



## Consejo Municipal de Desarrollo

C O M U D E

Municipio de Casillas, Departamento de Santa Rosa

LA INFRASCrita SECRETARIA DEL CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE CASILLAS DEPARTAMENTO DE SANTA ROSA.

CERTIFICA:

QUE TIENE A LA VISTA EL LIBRO NUMERO CUATRO DE SESIONES ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS DEL CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE CASILLAS DEPARTAMENTO DE SANTA ROSA, EN DONDE CONSTA EL ACTA NUMERO CERO TRES GUION DOS MIL VEINTICINCO DE FECHA VEINTICINCO DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO LA QUE COPIADA LITERALMENTE DICE:-----

ACTA No. 03-2025. En el Municipio de Casillas Departamento de Santa Rosa, siendo las nueve horas con treinta minutos del día martes veinticinco de marzo del año 2025, reunidos en el salón Municipal, de esta localidad, nos encontramos reunidos, el Señor Dayri Benjamín Bocanegra Salazar, en su calidad de Coordinador del Consejo Municipal de Desarrollo –COMUDE–; Leydi Alicia Rodríguez Gómez, en su calidad de Secretaria Municipal: con el objeto de celebrar la tercera reunión (ordinaria), DEL COMUDE DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2024 - 2028, del Municipio de Casillas Departamento de Santa Rosa, por lo que proceden de la manera siguiente: **PRIMERO:** VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM; la Secretaria Municipal a efecto de establecer la legalidad de la reunión procede a verificar el quórum requerido, dejando constancia que se cuenta con el número requerido, contando con la presencia de las personas siguientes: **COORDINADOR:** Dayri Benjamín Bocanegra Salazar; **SÍNDICOS/CONCEJALES:** Walter Antonio Quevedo Fernández concejal Primero, Carmen Anibal Castillo Castillo, Concejal Segundo, Amildo (único nombre) Pineda Sarceño, Concejal Quinto; **INSTITUCIONES PUBLICAS REPRESENTADAS EN EL MUNICIPIO DE CASILLAS, SANTA ROSA:** Elsimo Juan José Franco Lima, representantes de MIDES, Brenda Grisel García Batres –Ministerio de Educación–, Katerin Julisa Barillas Monroy, Secretaria de Seguridad Alimentaria y Nutricional SESAN, José Dario Esclante representante del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación MAGA, Lizmairy Gissele Arredondo García, representante del Ministerio de Gobernación (UPCV) **REPRESENTANTES DE CONSEJOS COMUNITARIOS DE DESARROLLO:** María Cristina Ruano Hernández de Martínez, microrregión 1, Robyn Myron Olivares López microrregión 2, Julio Cesar Hernández Quinteros microrregión 4, Gustavo Rodolo Cabrera, microrregión 6, Yorjan Osiel Olivares Pérez microrregión 9, Irma Elizabet Delgado Contreras microrregión 10, José León Matías López microrregión 11, Víctor Rony García Aguilar microrregión 12, Miriam Raquel Aguilar, microrregión 13, Marvyn Rolando Herrera Gutiérrez microrregión 16, Saturnino (único nombre) Pérez Ruiz microrregión 17, Sucely Leticia Marroquín Delgado microrregión 18, María Luz Rodríguez, microrregión 15, Mirna Maybeli Giron Donis, microrregión 20, Felipe Rodríguez Herrarte, microrregión 3, Placido Pérez Tique, microrregión 8, **Y REPRESENTANTES DE ENTIDADES CIVILES LOCALES CONVOCADOS:** María Herminia García Aguilar, representante del Cuerpo de la Asociación de Bomberos Municipales Departamentales ASONBOMB, **INVITADOS:** Isaias Gonzalez, Jorge Alexander, Maynor Contreras, representantes de la Policía Nacional Civil, Elsa Nohemí Muñoz, Directora de Recursos Humanos, Evelin Yadira Del Cid, Directora de la DMM, Oscar Yobani Solares Corado Director de la Dirección Municipal de Planificación, Josué García Roldan, Director de Servicios Públicos, Luis Gerardo Solares, encargado de UGAM, Silvia Veronica Rojas, Directora DAFIM, Maricruz Herrera Fuentes, encargada de Información Pública, Blanca Veronica Hernández, Jueza de Asuntos Municipales, Mynor Wilfredo García, Director de Ordenamiento Territorial, Víctor Domingo Fernández, encargado de la Oficina Forestal, Leydi Alicia Rodríguez Gómez Secretaria Municipal, para dejar constancia de lo siguiente: El señor Dayri Benjamín Bocanegra Salazar, Coordinador del COMUDE da la bienvenida a los presentes agradeciendo su asistencia y puntualidad a la reunión Ordinaria del Consejo Municipal de Desarrollo. Oración realizada por Gustavo Rodolfo Cabrera, presidente de cocode de caserío los Cimientos. **SEGUNDO:** el Coordinador del COMUDE Licenciado Dayri Benjamín



## Consejo Municipal de Desarrollo

### C O M U D E

#### Municipio de Casillas, Departamento de Santa Rosa

Bocanegra Salazar, da la bienvenida a los presentes a quienes agradece por su asistencia y puntualidad a la tercera sesión ordinaria del COMUDE y declara iniciada la sesión. **TERCERO:** la secretaria Municipal da lectura a la agenda correspondiente a la sesión del día de hoy.

- ✓ Palabras de bienvenidas por el Coordinador del COMUDE
- ✓ Participación por representante de UPCV (Licda Lizmairy Arredondo)
- ✓ Participación por representante de SESAN
- ✓ Integración al COMUDE parte de las instituciones de MIDES y RENAP
- ✓ Participación por representante de MIDES
- ✓ Participación por representante de SALUD
- ✓ Puntos varios
  - ✓ Cocode caserío Manzanal
  - ✓ Coordinadora Técnica Administrativa
  - ✓ ASONBOMD
  - ✓ Cocode Aldea el Izote
  - ✓ Cocode Caserío la Florida
- ✓ Lectura y firma del Acta

Enterados todos los miembros del COMUDE del contenido de la Agenda, en unanimidad de votos dan por aprobada la agenda de la presente sesión ordinaria.

**CUARTO:** Seguidamente, toma la palabra la Licda. Lizmairy Gissele Arredondo García, representante de la Unidad para la Prevención Comunitaria de la Violencia, del Tercer Viceministerio de Gobernación, donde llevara a cabo la capacitación sobre **Prevención de Extorsiones**, en la cual se abordaran los conceptos clave sobre la extorsión, su impacto en la seguridad comunitaria y las medidas de prevención que pueden implementarse en distintos sectores.

Se explicó el marco legal que regula este delito, destacando el **Artículo 261 del Código Penal**, que establece sanciones de seis a doce años de prisión para quienes cometan extorsión, así como los artículos 10 y 11 de la **Ley Contra el Crimen Organizado**, que penalizan las exacciones intimidatorias y la obstrucción extorsiva del tránsito.

También se expusieron las principales **modalidades de extorsión**, incluyendo el uso de redes sociales para obtener información de posibles víctimas, las llamadas extorsivas provenientes de centros penitenciarios, y la exigencia de pagos ilegales en el transporte público y comercio.

Como parte de la prevención, se brindaron **recomendaciones clave**, tales como evitar compartir información personal con desconocidos, mantener un perfil financiero bajo, ignorar promociones fraudulentas y no proporcionar datos en llamadas sospechosas.

En caso de extorsión, se enfatizó la importancia de mantener la calma, registrar detalles de la llamada (número, voz, ruidos de fondo), no negociar ni acceder a demandas económicas y presentar la denuncia ante las autoridades correspondientes. Se destacó que la División Nacional Contra el Desarrollo Criminal de las Pandillas -DIPANDA- cuenta con un **Call Center Anti-Extorsiones** al cual se puede llamar al número 1574 para recibir asistencia

**QUINTO:** la Licenciada Katerin Julisa Barillas, representante de SESAN, informa a los presentes que como respuesta a los lineamientos de la Circular 02-2025 SESAN dando prioridad a las comunidades en categoría 3 y 4 de necesidades básicas insatisfechas. Estos indicadores "analizados con detalle en la presente sección" son los siguientes: a) tipo de vivienda y materiales de construcción de la misma, b) hacinamiento, c) disponibilidad de



## Consejo Municipal de Desarrollo

### C O M U D E

#### Municipio de Casillas, Departamento de Santa Rosa

agua potable, d) acceso a servicios sanitarios, e) asistencia escolar de los menores de edad, y, f) capacidad económica. Se procede a priorizar a las Comunidades de La Quebrada de la Danta, Los Ranchos, Monte Chapeado y El Cuje. Teniendo como resultado la siguiente clasificación.

NO.	TIPO DE RIESGO A INSAN	COLOR	NUMERO DE COMUNIDADES	TOTAL, DE FAMILIAS
1	Alto Riesgo		4	450

Siendo los factores que dejan en mayor riesgo a InSAN, los limitados espacios para laborar, el acceso limitado a las comunidades, inseguridad alimentaria crónica, acceso limitado a educación y conocimientos nutricionales, y las prácticas culturales.

En la realización de las categorizaciones se toma en cuenta en totalidad la información que aportan los miembros del COCODE y líderes comunitarios, ya que no hay mejores personas para llenar la boleta, siendo ellos los conocedores de su tierra y su comunidad. Es por ello que se logra identificar que dentro de las comunidades priorizadas el 100% de las familias se encuentran en alto riesgo de InSAN, por lo que se sugiere actuar para el apoyo en la gestión de distintos programas que mitiguen el limitado acceso a la alimentación nutritiva.

Luego de presentarse los resultados del monitoreo de categorización en las 4 comunidades del municipio, se decide por parte de la Comisión Municipal de Seguridad Alimentaria y Nutricional avalar Gestión de asistencia alimentaria y nutricional por INSAN y evaluar listados para beneficiarios.

**SEXTO:** El Coordinador del COMUDE tomando en consideración que en cumplimiento al artículo 11 del decreto 11-2002, del Congreso de la República de Guatemala (LEY DE CONSEJOS DE DESARROLLO URBANO Y RURAL) y que se cuenta con las acreditaciones correspondientes, de las instituciones del Registro Nacional de las Personas Renap bajo oficio DE-611-2025 donde nombran a las nuevas representantes ante el Consejo Municipal de Desarrollo COMUDE, como representante titular a: Mildred Amarilis Avila Johnson y representante suplente a: Belén de María Roldan Castillo; del Ministerio de Desarrollo Social MIDES- bajo oficio sin número nombran al titular: Elsimo Juan José Franco Lima y representante suplente: Rudy Manuel Montes de Oajaca, para la toma de decisiones ante el COMUDE, quienes se **INTEGRAN AL CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO (COMUDE 2025)** de este Municipio, toda vez surgieron cambios en los representantes de RENAP y nombramiento de MIDES.

**SÉPTIMO:** el presente de MIDES informa a los presentes que se encuentran ubicados en el tercer nivel del Mercado Municipal, para cualquier duda o información que necesiten, como también comenta sobre un link que les está llegando a los teléfonos donde les están pidiendo información y que deben pagar por el servicio que son beneficiarios de un bono de Q.1,500.00 el cual es totalmente falso debido a que MIDES no trabaja por medio de redes sociales, también les comenta sobre las **“Alertas de Estafas”**, que están surgiendo en base a los programas sociales, en el cual el Ministerio de Desarrollo Social No pide dinero a cambio de servicios o programas sociales, es una estafa, si te contactan por medio de redes sociales solicitando algún pago es falso, como identificar las cuentas falsas, nombres sospechosos, no tienen la verificación oficial de la cuenta, mensaje extraños: te piden dinero o datos privados, falta de transparencia: no se comunican a través de canales oficiales.

**OCTAVO:** La licenciada Linmy Garzo, representante de Salud, da a conocer la socialización de la Ley de Atención Integral del Cáncer 7-2024: Que es el Cáncer, a quienes les da cáncer, factores de riesgo, señales de peligro, Prevención del Cáncer: Estilos de vida saludable,



## Consejo Municipal de Desarrollo

### C O M U D E

#### Municipio de Casillas, Departamento de Santa Rosa

Técnica de la Autoexploración, controles médicos periódicos, Diagnóstico, tratamiento, Ruta a seguir para beneficiarse del Convenio Ministerial con el INCAN.

Oferta de la Cartera de Servicios en el Distrito Municipal de Salud, Casillas, Santa Rosa. Cuenta con: 5 puestos de salud: Ayarza, La esperanza, El Jute, Guacamayas, Tapalapa. 1 Centro de Salud, Linda Vista, Casillas. 10 Centros Comunitarios de Salud. Monte Verde, El Carmen, Las Crucitas, Plan Grande, El Durazno, Corralitos, El Izote, Pinos Altos, El Palmar y Bejucal. En horarios de 8 a 16.30 horas. 1 Centro de Recuperación Nutricional, brinda atención las 24 horas a los niños ingresados de los distintos municipios y de departamentos cercanos.

La atención es según demanda, entrega de medicamento según listado básico del Ministerio de salud y seguimiento de caso.

En la semana epidemiológica número 12 en este distrito tenemos hasta el momento 4 casos de dengue, en etapa de recuperación. Se continúa con las acciones preventivas de Dengue por parte de promoción y educación en salud como lo es: mantener el patio limpio de criaderos, lavado correcto de pila, almacenamiento de agua correcto, por medio de visitas domiciliarias, charlas educativas a los usuarios y población estudiantil. Por parte del Programa de Vectores de este Distrito de Salud, se realizan las nebulizaciones, entrega de abate, y visitas a comunidades de casos reportados con el fin de la prevención de las enfermedades transmitidas por vectores. Por lo que se solicita a todos los representantes comunitarios el apoyo de la promoción y prevención de la enfermedad del Dengue para que de manera conjunta se puedan realizar acciones preventivas.

**NOVENO:** el presidente de COCODE de caserío el Manzanal en representación del Comité de Feria de la Aldea Ayarza 2025 informa a los presentes que dará a conocer un informe sobre las actividades de feria de Aldea Ayarza 2025 que se llevaron a cabo eventos sociales, culturales, religiosos, deportivos, en el cual invirtieron Q.209,494.00 y obtuvimos un ingreso de Q.260,364.00 obteniendo una ganancia de Q.50,870.00 el cual se ha decidido con el comité de feria que esa ganancia se debe invertir en beneficio de la Comunidad destinado a una obra de señalización de las calles de Ayarza. Y se tiene contemplado realizar un festival de verano en la Laguna de Ayarza empezando el 17 de abril con el festival de la mojarra, elección chica verano, deportes acuáticos, a lo cual el alcalde los felicita por tener la iniciativa con eventos innovadores que generen turismo e ingresos al Municipio de Casillas

Seguidamente toma la palabra la licenciada Brenda García, Coordinadora Técnica Administrativa, informa a los presentes que se llevó a cabo la entrega de libros de texto a nivel primario, como también se entregarán a nivel pre-primario los cuales no tendrán ningún costo, lo único que deben hacer es firmar de recibido.

Tenemos 4 profesionales que integran la Junta Municipal de oposición:

Cañalitos: Danilo González

Salitre: Glendí Abrego

Tecuaco: Yoselin Rosales

San Miguel Rincón: Yuli Rodríguez

La cual tendrá una vigencia de 3 meses.

La creación de INEB en Aldea Guacamayas, esperamos que el próximo año ya comience a funcionar y así beneficiar a las comunidades aledañas a Aldea Guacamayas y poder apoyar a los jóvenes que sigan estudiando; también tenemos programado los juegos parvularios en Aldea San Juan Tapalapa y Casillas; dentro de ellos tenemos la elección de niña juegos parvularios.



## Consejo Municipal de Desarrollo

### C O M U D E

#### Municipio de Casillas, Departamento de Santa Rosa

Toma la palabra el licenciado Rogelio Rodríguez, del Sindicato de Educación, el cual informa que les preocupa una nueva droga fentalino es un fármaco opiáceo sintético el cual es aproximadamente 100 veces más potente que la morfina y 50 veces más potente que la heroína, padres de familia tengan más cuidado los jóvenes préstenseles atención.

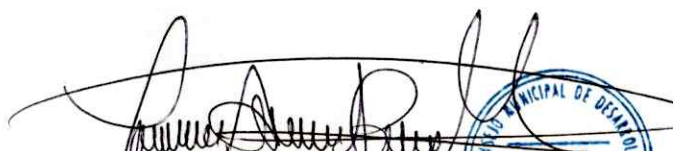
Seguidamente queda en el uso de la palabra la representante de los Bomberos Municipales, quien agradece el apoyo que le ha brindado la Municipalidad y traía la necesidad de acudir a todos los presentes para la compra de una batería para la unidad a lo cual el alcalde autorizo la comprase le agradece señor alcalde, también solicita apoyo cuando los vean en diferentes puntos pidiendo colaboración como lo es en el arco del puente que divide Casillas y Nueva Santa Rosa, lo cual será para la compra de llantas para las unidades ya que son muchas las necesidades que cubrimos como agradecimientos a varias personas del municipio que cada mes nos aportan una cantidad mensual para el combustible, también hacemos la invitación a los presentes que estamos llevando a cabo una excursión para Esquipulas y así poder recaudar fondos para la estación de bomberos, el alcalde Municipal agrega que siempre estará disponible para las necesidades del Municipio dentro de las cuales se les da un aporte mensual de Q.3,000.00 más 3 contratos que se dieron en apoyo a la Estación de Bomberos.

El presidente de COCODE de Aldea el Izote, comenta que en la aldea tienen una emergencia sobre la tala de árboles en la cual la comunidad está inconforme porque se realizó una reunión donde se redactó acta que ya no se iba a cortar árboles a lo cual está incumpliendo y necesitamos el apoyo de la municipalidad debido a que si es para uso personal uno o dos árboles está bien pero son muchos los que están cortando, a lo cual el Alcalde Municipal le responde al presidente de COCODE que debe haber una licencia de parte de INAB y deben comunicarse con él para que dialoguen y ver el estado del bosque que se va hacer la tala de árboles.

La presidente de COCODE de caserío la Florida, agradece el apoyo que se les ha brindado como COCODE y ahora para el Comité de Feria de Aldea Ayarza 2025 y pide que siempre trabajen en unión como un solo equipo que trabaja para beneficio del Municipio.

**DECIMO:** No habiendo nada más que hacer constar se finaliza la presente acta dos horas con cinco minutos después de su inicio firmando como constancia los que en ella intervenimos damos fe.

DANDO FE QUE LA INFORMACIÓN ES FIDEDIGNA, PARA LOS USOS LEGALES CORRESPONDIENTES EXTIENDO SELLO Y FIRMO LA PRESENTE EN EL MUNICIPIO DE CASILLAS DEPARTAMENTO DE SANTA ROSA A VEINTISIETE DIAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO-----

  
LEYDI ALICIA RODRIGUEZ GOMEZ  
SECRETARIA DEL COMUDE



  
DAYRI BENJAMIN BOCANEGRA SALAZAR  
PRESIDENTE DEL COMUDE

